

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		17	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
09	10	2024	Asincrónica extraordinaria - No presencial	06:14 p. m.	04:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum					
2. Solicitud de anormalidad académica para el 10 de octubre de 2024					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros la solicitud de anormalidad académica para el 10 de octubre de 2024, elevada por el representante del Consejo Académico vía correo:

“Desde el Dinamizador Regional Universitario, espacio de articulación en el que participaron estudiantes de diversas universidades, se acordó convocar una jornada de movilización estudiantil en la ciudad de Medellín. Esta movilización tiene como objetivo visibilizar las problemáticas internas de nuestras instituciones y, en especial, exigir un aumento en el financiamiento para las universidades públicas, que históricamente han enfrentado desafíos presupuestales significativos.

En este contexto, solicitamos al consejo académico su apoyo en los siguientes aspectos:

•

Garantías para la participación estudiantil: Solicitamos que se brinden las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan participar de manera segura y efectiva en la movilización programada para el 10 de octubre del presente año.

•

Declaratoria de Anormalidad Académica para el día 10 de octubre, de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.:

•

En el marco de la anormalidad académica, se solicita que no se realicen evaluaciones ni se tome asistencia, aunque se permita el avance curricular en los temas programados.

Agradecemos su comprensión y apoyo en el desarrollo de esta jornada, que busca mejorar las condiciones y oportunidades para el estudiantado y las universidades públicas

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

2. Solicitud de anormalidad académica para el 10 de octubre de 2024

El Secretario General sometió a consideración de los consejeros la solicitud de anormalidad los cuales realizaron las siguientes precisiones previo a la decisión y votación:

- El representante de estudiantes Victor García indico que la anterior solicitud surge por parte del movimiento estudiantil del ITM se planea hacer una marcha empezando desde el rincón ecuatoriano hasta el parque de la resistencia, pero el movimiento estudiantil del ITM decidió empezar una marcha desde las 8 am comenzando desde el ITM y pasando por las diferentes ITTUS reuniendo estudiantado para dar más fuerza a la marcha, en el lugar de la concentración se van a reunir los líderes estudiantiles a discutir sobre el tema por el cual se hace la marcha y a tomar acciones conjuntas como movimiento estudiantil de las ITTUS ya que se considera que este espacio va a ser bastante extenso por eso se pide la anormalidad de toda la jornada porque gran parte del movimiento estudiantil en las ITTUS la conforman estudiantes de nuestra institución. Por otro lado, también está el motivo de que muchos estudiantes tienen los pasajes exactos semanales y si van les queda difícil volver a la institución si no se da la anormalidad para la jornada completa.

- El Decano Hernán Salazar a lo anterior expresó que la intención de los estudiantes es buena, sin embargo, ese tema está en la Mesa Multiestamentaria, liderada por la Vicerrectoría general, y la cual tiene una propuesta que se ha discutido en varios espacios del Distrito y que recorre un camino para llegar al Concejo; no sería muy acertado salir a protestar cuando hay una propuesta en curso. También, y en aras del Desarrollo Curricular, no desconociendo que la protesta forma parte del proceso educativo, una declaratoria de anormalidad académica de todo el día estaría contradiciendo el mismo fundamento de la marcha, ya que ese tiempo tiene un costo financiero para la institución.

- La Vicerrectora Marcela Omaña también manifestó que parte del reconocimiento a los liderazgos estudiantiles y a su interés legítimo de fortalecer el financiamiento de la educación superior, sin embargo, una anormalidad académica declarada hoy para mañana y de todo un día efectivamente afecta el buen ritmo que trae el desarrollo curricular, cuando la participación de estudiantes es más puntual o acoge grupos concretos. Podemos tal vez buscar un mecanismo para que quienes participen de la marcha o en las concentraciones de discusión puedan acreditar esta situación y para esas personas la Facultad autorizar otro momento evaluativo o no considerar el registro de una asistencia. A ello, expresa el representante de estudiantes que las condiciones se deben de dar para todo el estudiantado, ya que mi deber es representar a todo el estudiantado de la institución y que todos tengan las mismas condiciones, lo único que queremos es presionar para que se agilicen los procesos y para impulsar el financiamiento de las ITTUS solo estamos pidiendo las garantías suficientes para poder ejercer nuestro derecho a la protesta.

- Por lo anterior, la Vicerrectora Marcela Omaña somete a consideración que la anormalidad no sea declarada durante todo el periodo solicitado, sino que finalice con anterioridad.

Una vez presentadas estas apreciaciones, el Secretario General somete a consideración y votación de los consejeros las siguientes propuestas:

“Apreciados Consejeros buenas tardes. Con la autorización previa del señor presidente, procedo entonces a darle inicio formal a la sesión extraordinaria - realizada por este canal digital, con el fin de resolver la solicitud de anormalidad académica para el día de mañana 10 de octubre de 2024.

Revisados los distintos comentarios de los Consejeros, se pondrá en consideración para su respectiva votación, las siguientes tres líneas:

Opción 1: Conceder la anormalidad académica en los términos de la solicitud, esto es desde las 6 am hasta las 10 pm (por las razones ya expuestas).

Opción 2: Como punto medio, conceder la anormalidad académica entre las 6 am y las 3 pm (por las razones ya expuestas).

Opción 3: No conceder la anormalidad académica (por las razones ya expuestas)”

La opción No. 1 recibió el voto del representante de estudiantes

La opción No.2 recibió el voto de los siete (7) miembros del Consejo Académico que se relacionan a continuación:

- Vicerrectora General
- Decano de Artes y Humanidades
- Vicerrector de Docencia
- Decana (e) de Ingenierías
- Rector
- Director de la Dirección de Bienestar
- Decano de Ciencias Económicas y Administrativas
- Decano de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Representante de los egresados

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC (canales digitales)

El secretario General, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que por la opción No. 2, siete (7) votos. Por la opción No. 1, un (1) voto. Por la opción No. 3, cero (0) votos, por lo tanto, la decisión adoptada es:

- Se declara la “anormalidad académica” en toda la institución para el día 10 de octubre de 2024, entre las 08:00 am hasta las 03:pm.
- Entiéndanse los efectos de la anormalidad académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.



Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General

